

INFORME DE COMISARIO

**Dirigido a la Junta General de Accionistas de
ELECTROLANDIA S.A.**

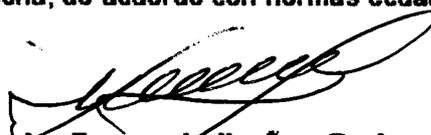
Señor gerente y accionista:

He revisado el Balance General y Estado de Perdida y Ganancia de ELECTROLANDIA S.A., el 31 de diciembre del 2006, los estados financieros son de responsabilidad de la Gerencia de la Compañía, mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros basados en mi revisión.

Revisé las resoluciones adoptadas por la Administración y en mi opinión considero que he dado fiel cumplimiento de las obligaciones legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de Junta General de Accionistas.

Los procedimientos de control interno de la compañía cumplen con los requerimiento de un apropiado sistema contable, administrativo que permiten su gestión empresarial y salvaguardan adecuadamente sus activos.

En mi opinión, los estados financieros presentan razonablemente en todos los aspectos significativos, la situación financiera de ELECTROLANDIA S.A., al 31 de diciembre del 2006, y los resultados de sus operaciones por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con normas ecuatorianas de contabilidad.


Lcdó. Fernando Ibañez Godoy

D.N. 19336